

Se da respuesta a preguntas que llegan al correo de la licitación.

El ingeniero Juan Pablo Acosta de la empresa GL Ingenieros S.A. pregunta:

Pregunta 1: EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PAGINA 12. NUMERAL 2.2.1.2. Carta de presentación de la propuesta. Aparece lo siguiente: *"En caso de que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, no sea Ingeniero Civil o Arquitecto, la carta deberá tener adicionalmente el aval de un profesional con dichas calidades"*.

El objeto de la licitación son obras eléctricas, por lo tanto solicitamos que el profesional que dé el aval de dicha propuesta sea **ingeniero electricista y/o similar**.

Respuesta: Revisar la adenda No.1 en la cual se dio respuesta a esta inquietud

Pregunta 2: EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PAGINA 15. NUMERAL 2.2.1.7 Cronograma de instalaciones y de inversión impresa y en medio magnética. Al no ser un documento requerido en el proceso licitatorio, favor sacarlo de los documentos inhabilitantes y requeridos. Y ponerlo en los documentos requeridos para el contratista adjudicado.

Respuesta: Se aclara a los proponentes que los pliegos de condiciones es un documento que es ley para las partes, por esta razón en este documento se hacen solicitudes que deben ser cumplidas una vez adjudicado el contrato. Por esta razón el proponente debe preparar su propuesta teniendo en cuenta que documentos se anexan con la propuesta y que documentos se solicitarán una vez este adjudicado el contrato. En la adenda No. 1 se indica claramente que la programación se entregará una vez se adjudique el contrato.

Pregunta 3: EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PAGINA 14. NUMERAL 2.2.1.4 Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético. la solicitud de: "El recurso humano debe coincidir con el listado de conformación de cuadrillas". Según lo indicado en el numeral 2.2.1.7 Cronograma de instalaciones y de inversión impresa y en medio magnético. La asignación de recursos será entregada una vez adjudicado el contrato durante la etapa de planeación de acuerdo a esto, por favor eliminar esta condición del numeral 2.2.1.4.

Respuesta: La condición no puede ser eliminada ya que el proponente en su oferta debe indicar en los análisis de precios unitarios las cuadrillas que utilizar en cada actividad, para que los análisis sean correctos en su presentación deben estar acompañados por un análisis de conformación de cuadrillas y determinación del factor prestacional de cada una de las cuadrillas. La información de análisis de cuadrillas es solicitada en el numeral 2.2.1.5.

Posteriormente y una vez adjudicado el contrato la información presentada en los análisis de precios unitarios se utilizara como base para la elaboración del cronograma.

Pregunta 4: EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PAGINA 14. NUMERAL 2.2.1.5 Análisis de conformación de cuadrillas y determinación del factor prestacional. Según el texto: "las cuadrillas se revisarán de acuerdo a la especialidad de cada una, estas deberán coincidir exactamente con las

utilizadas en la programación. NOTA: Insubsanable su presentación". Al no ser la programación un requisito de la propuesta según el numeral **2.2.1.7 Cronograma de instalaciones y de inversión impresa y en medio magnético**. Favor eliminar este requerimiento como causal de rechazo.

Respuesta: Se aclara que lo que no se debe presentar en la propuesta es el cronograma, pero el análisis de conformación de cuadrillas y factor prestacional solicitado en el numeral 2.2.1.5 si es obligatorio su presentación.

Pregunta 5: Favor aclarar que personal se debe de incluir en el **anexo 10**.

Respuesta: En el anexo 10 de deben incluir todos los profesionales de ingeniería o arquitectura vinculados mediante una relación laboral o contractual. Para más información consultar la guía para determinar y verificar la capacidad residual del proponente en los procesos de contratación de obra pública.

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guiaresidual_v02_web.pdf

Pregunta 6: Anexo 4A. No aparece dentro de los documentos enviados. Favor enviar.

Respuesta: El anexo 4A se encuentra en la página 43 del pliego de condiciones, cabe resaltar que dicho formato se modificó con la Adenda 1.

Pregunta 7: En el anexo 5, figura información proceso del año anterior. Favor corregir información.

Respuesta: Se corrige Anexo 5 y se adjunta con la presente adenda

Pregunta 8: En el formato enviado de Análisis de Precios Unitarios A.P.U - **ANEXO 7** – en la casilla inferior.

[illegible]

A que se refiere la casilla "Ajuste al peso". Favor aclarar.

Respuesta: Según lo establece el numeral 2.2.1.2 Carta de presentación de la propuesta los valores de la oferta se deben presentar sin decimales. Lo anterior se debe que el no redondeo de los precios causa problemas contables e inconvenientes a la hora de elaborar actas de pago, o actas de modificación. Por esta razón y con el fin de que se presenten números enteros en las propuestas se incluyó una casilla en

los análisis de precios de ajuste al peso, la cual lo que hará es redondear el valor de cada precio unitario. Como ejemplo si el precio total del análisis unitario tiene un valor de 1.02 la casilla de ajuste al peso puede tomar dos valores negativo (-0.02) o positivo (0.98) lo que determina que el costo directo sea 1 ó 2. La decisión si el ajuste es en exceso o por defecto lo debe determinar cada contratista.

Pregunta 9: Con el fin de evitar confusiones y en revisión interna del pliego de condiciones se encontró que al final del numeral 2.2.1.7 aparece la siguiente frase "**OBLIGATORIO EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**" por esta razón el numeral se corrige así:

Respuesta:

2.2.1.7 Cronograma de instalaciones y de inversión impresa y en medio magnética

El tiempo estimado para la construcción es de **cincuenta (50)** días Calendario dentro de los cuales deberá tener en cuenta que al menos **diez (10)** días calendario deben ser de planeación y ejecución de preliminares.

Una vez adjudicado el contrato, durante la etapa de planeación, se deberá entregar la programación correspondiente a las actividades del cuadro de cantidades y el flujo de fondos impresos y en medio magnético mes a mes (en costo directo); la programación se entregará con la totalidad de los recursos utilizados en los análisis de precios con los recursos humanos en la programación, los recursos de materiales, equipos y transporte deben ser tenidos en cuenta de tal forma que el flujo de fondos coincida con el valor de la propuesta en costo directo

Entregar el cronograma, utilizando el programa Project o similar, indicando la ruta crítica.

Se debe programar el trabajo al nivel de ítems dados en el cuadro de cantidades y precios completamente enlazados, sin dejar puntas sueltas.

Se debe entregar la hoja de utilización de recursos humanos teniendo el cuidado que los recursos utilizados en el análisis de precios, deben coincidir con los recursos humanos utilizados en el Cronograma.

(Ver numeral 1.2)

ADENDA NO.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 25
AUTOMATIZACIÓN DE ACCESOS AULAS EDIFICIO INDUSTRIAL Y REPOSICIÓN EQUIPOS DE AUTOMATIZACIÓN EN DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

Anexo 5 – OBRAS EN EJECUCIÓN MODIFICADO

ANEXO 5 - OBRAS EN EJECUCIÓN

Licitación No:

Objeto:

Proponente:

Fecha de Cierre de la presente licitación:

1	2	3	4
CONTRATO No			
OBJETO CONTRATO EJECUTADO			
PROPIETARIO DE LA OBRA (CONTRATANTE)			
DIRECCIÓN Y TELÉFONO (CONTRATANTE)			
NIT (CONTRATANTE)			
CONTRATISTA			
% DE PARTICIPACIÓN DEL PROponente EN LA EJECUCIÓN (EN CASO DE SER DIFERENTE AL 100%)			
DIRECCIÓN Y TELÉFONO CONTRATISTA			
NIT CONTRATISTA			
VALOR INICIAL CONTRATO			
VALOR FACTURADO			
VALOR SALARIO MÍNIMO AÑO DE FIRMA DE CONTRATO			
FECHA DE INICIACIÓN			
PLAZO			
VALOR CONTRATADO SIN FACTURAR			
k DE CONTRATACIÓN SEGÚN INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO			
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN			
Se calculara según la formula determinada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE			



Universidad Tecnológica
de Pereira

ADENDA NO.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 25

AUTOMATIZACIÓN DE ACCESOS AULAS EDIFICIO INDUSTRIAL Y REPOSICIÓN EQUIPOS DE
AUTOMATIZACIÓN EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD



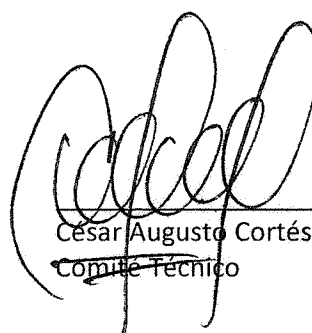
German Eduardo Henao García
Comité financiero



Ruber Nel García Angulo
Comité Jurídico



Gloria Grajales Lopez
Comité técnico



César Augusto Cortés Garzón
Comité Técnico